

06/10/2016

### **Prisión preventiva para imputado detenido por tráfico de cocaína**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que fue sorprendido manteniendo en su poder diversos envoltorios con clorhidrato de cocaína para traficar además de portar ilegalmente municiones de distintos calibres, hecho cometido el lunes 3 de octubre en la esquina de las calles Cinco de Febrero con Siberia en la comuna de Cerro Navia.



En la audiencia el fiscal Felipe Olivari expuso que el imputado José Arias Moya fue sorprendido por personal policial, portando y manteniendo en su poder, con el objeto de traficar, una bolsa con 13,3 gramos de cocaína. En otra bolsa llevaba 109,8 gramos y mantenía un recipiente con 925 gramos de la misma sustancia.

Por último el imputado tenía en su poder nueve cartuchos balísticos calibre 38 milímetros sin percutar y un cartucho balístico calibre 357 Magnum también sin percutar, sin contar con las autorizaciones pertinentes para el porte o tenencia de armas de fuego o municiones.

La Fiscalía lo formalizó por el delito de tráfico de drogas y por porte ilegal de municiones, previsto y sancionado en la ley 17.798 sobre control de armas.

El ente persecutor solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad, medida cautelar que fue acogida por el Quinto Juzgado de Garantía.